



A.D. GRUPO MONTAÑA PEGASO



BTT

ZEPA Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares Daganzo de Arriba (Madrid) 11 de abril de 2026

Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares

La ruta en cuestión pasa por zona del Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Jarama y Henares”.

Mediante la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (Decreto 172/2011), se gestiona el Espacio Protegido Red Natura 2000 constituido por:

- la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Cuenca de los ríos Jarama y Henares”
- la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares”

en el que se establecen, entre otras cuestiones, las medidas de conservación apropiadas para evitar el deterioro de los hábitats naturales, así como el de las especies de interés comunitario, y para mantener el Espacio Protegido en un estado de conservación favorable.

Fue incluido en la Red Natural 2000 por albergar **18 Tipos de Hábitats de Interés Comunitario** (3 de ellos prioritarios) de los incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, Directiva Hábitats y **13 Especies** Red Natura 2000 distintas de las aves, **6 de ellas quirópteros (murciélagos)** de las incluidas en el Anexo II de la citada Directiva.

En el ámbito territorial de la ZEC quedan incluidos totalmente los territorios de la ZEPA, en la que se han inventariado un total de **36 aves** de las incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE, Directiva Aves, de las cuales 18 son de distribución típicamente esteparia. Entre estas especies destacan también aquellas que además poseen algún grado de amenaza a escala global como **aguilucho cenizo, avutarda común, carraca europea, cernícalo primilla, ganga ortega, sisón común y terrera común**.

El Espacio Protegido se compone de 3 unidades:

- la estepa cerealista
- los cursos fluviales y sus riberas
- los cantiles y cortados.

Descripción general

El Espacio Protegido Red Natura 2000 incluye terrenos de un total de 29 municipios: Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Camarma de Esteruelas, Cobeña, Coslada, **Daganzo de Arriba**, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Madrid, Meco, El Molar, Paracuellos de Jarama, Patones, Ribatejada, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Los Santos de la Humosa, Talamanca de Jarama, Torrejón de Ardoz, Torrelaguna, Torremocha de Jarama, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valdeolmos-Alalpardo, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama y El Vellón, en 14 de los cuales, su núcleo urbano queda incluido total o parcialmente en el interior.

El Espacio Protegido Red Natura 2000 “Cuencas de los ríos Jarama y Henares” se compone de 3 unidades principales:

- Una gran extensión de terreno, que supone aproximadamente el 90% del total de la superficie del Espacio Protegido, en la que predomina el uso agrícola de cereal y que ha conformado una estepa cerealista.
- Los cursos fluviales y sus riberas de los tramos medio-altos de los ríos Jarama y Henares, a su paso por la Comunidad de Madrid, incluyendo la zona de policía del Dominio Público Hidráulico.
- Una serie de cantiles y cortados asociados a los cursos fluviales con importancia para diversos taxones.

Asimismo, determinadas áreas del Espacio Protegido se encuentran sometidas a diferentes regímenes de protección con implicaciones en la gestión del territorio:

- El humedal incluido en el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid denominado “Lagunas de Belvis”, queda incluido parcialmente en el Espacio Red Natura.
- 9 Montes de Utilidad Pública quedan total o parcialmente incluidos en el ámbito territorial del Espacio Protegido. También incluye total o parcialmente 15 Montes Preservados delimitados en el Anexo cartográfico de la Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
- También queda incluido en el Espacio Protegido Red Natura 2000 una gran parte del ámbito territorial del espacio natural “Soto del Henares”, que fue sometido a Régimen de Protección Preventiva mediante Decreto 169/2000, de 13 de julio.
- Por el territorio del Espacio Protegido discurren 375 kilómetros de vías pecuarias (el 46% son cañadas, el 23% coladas y el 13% descansaderos). Debido a su extensión y anchura, 2 tramos de la cañada Real Galiana constituyen la vía pecuaria más importante en el Espacio.

CLIMA

El clima predominante en el Espacio Protegido es de **tipo mesotérmico**, con veranos cálidos y muy secos e inviernos templados y húmedos. Corresponde, por tanto, al clima tipo Cs o mediterráneo en la clasificación de Köppen. Se podría decir que la totalidad de la superficie del Espacio se caracteriza por la variante climática denominada “clima mediterráneo de verano tórrido” (clima Cska de Köppen, con temperatura media de julio mayor de 22°C). Debido a la diferencia altitudinal, encontramos al Norte del Espacio, en la zona de Patones, pequeñas áreas poco significativas de la variante climática denominada “clima mediterráneo de verano templado”, con invierno muy frío y verano templado (clima Csk'b de Köppen, con temperatura media de julio menor de 18°C).

El **régimen de temperaturas** oscila entre los 13 y 14°C de media anual en la mayor parte del Espacio Protegido. En el extremo septentrional (área de Patones), las temperaturas medias son inferiores, alcanzando las zonas de mayor altitud, valores cercanos a los 11 y 12°C de media anual.

El **régimen de precipitaciones** oscila entre los 400 y 700 mm de media anual. La zona meridional del Espacio es la zona más seca, con valores inferiores a 450 mm (valle del río Henares). La precipitación aumenta hacia el Norte, según se incrementa la altitud, alcanzando valores de aproximadamente 600 mm en las zonas más elevadas de Ribatejada y Valdepiélagos.

El ámbito más septentrional del Espacio Protegido, al encontrarse en las primeras estribaciones serranas, presenta valores de mayor **humedad** alcanzando aproximadamente 700 mm de media anual de precipitación. Estos datos indican la existencia de un gradiente climático general de la zona Norte del Espacio, más húmeda y templada, a la zona meridional más árida y cálida.

RELIEVE

La variación altitudinal del Espacio Protegido oscila entre los 925 m en el término municipal de Patones y los 557 m en Coslada. El 66% de la superficie del Espacio se encuentra comprendida entre los 650 y 750 m de altitud. Se trata de una zona llana u ondulada en la que el 82% de su superficie tiene pendientes menores del 12%. Tan solo el 1,6% tiene pendientes superiores al 35%. En cuanto al riesgo de erosión, el 84% del Espacio Red Natura presenta un nivel de erosión entre nula (0-12 t/ha/año) y baja (12-25 tn/ha/año), mientras que en el 16% restante la erosión llega a ser moderada (más de 25 tn/ha/año). Por último, las orientaciones predominantes son de solana (Sur y Oeste) en el 52% del territorio. El 31% corresponde a umbría.

FISIOGRAFÍA Y LITOLOGÍA

El Espacio Red Natura 2000 se ubica casi en su totalidad (99,21%) en la región fisiográfica de la Cuenca o Meseta, correspondiendo a **2 dominios fisiográficos**:

- el más extenso es el de llanuras aluviales y terrazas.
- el segundo, está constituido por interfluvios y vertientes que enlazan las llanuras y terrazas con las superficies altas mediante un relieve escalonado formado, fundamentalmente, por terrazas, vertientes-glacis, barrancos y vaguadas.

Los **materiales litológicos** que predominan en este segundo dominio son **arcosas y arcillas** (facies Guadalajara) del Mioceno, y se encuentran distribuidos en 2 unidades estratigráficas superpuestas:

- La inferior es de edad Mioceno medio y aflora en algunas zonas como las márgenes de los valles del Jarama, Torote y Camarmilla, en Ajalvir y Daganzo de Arriba.
- La unidad superior es del Mioceno superior a Plioceno inferior. Se sitúa encima de la anterior, por lo que sus afloramientos se localizan en las zonas topográficamente más altas (por ejemplo: Cobeña, Algete y Alalpardo). Sobre estos materiales se asienta el resto de las formaciones superficiales de poco espesor, directamente relacionadas con la evolución reciente del relieve. En relación con los cursos de los principales ríos y arroyos (Jarama, Henares, Torote y Camarmilla) aparecen depósitos aluviales cuaternarios distribuidos en hasta 3 niveles de terrazas:
 - gravas y conglomerados del Pleistoceno inferior y medio en terrazas altas
 - arenas, gravas y limos del Pleistoceno medio en terrazas medias;
 - arenas, gravas y limos del Pleistoceno superior al Holoceno en lechos actuales del río y terrazas bajas.

La zona situada más al Norte del Espacio Protegido pertenece a la región fisiográfica denominada Sierra. En ella se pueden identificar 2 dominios fisiográficos:

- el Piedemonte tipo rampa, enlaza las laderas de la sierra con la depresión. Está compuesto por pizarras metamórficas originadas en el período Paleozoico.
- las Cuestas calcáreas, compuesto por calizas cretácicas duras, en contacto con las rocas paleozoicas anteriores. En este dominio fisiográfico se halla la cueva del Reguerillo, catalogada como Punto de Interés Geológico. Es la cavidad con más desarrollo de la Comunidad de Madrid y de toda la zona centro peninsular.

EDAFOLOGÍA

El grado de evolución edáfica de los suelos del Espacio Protegido Red Natura 2000 es muy variable, pudiéndose encontrar:

- desde paleosuelos muy evolucionados (Alisoles)
- suelos clímax (Luvisoles y localmente Calcisoles)
- suelos poco evolucionados por procesos regresivos de erosión (Regosoles)
- suelos jóvenes sobre depósitos fluviales (Fluvisoles) o asociados a procesos de hidromorfía local (Gleysoles).

La homogeneidad en la litología y el relieve suave del Espacio, hacen que el clima sea el factor determinante en la formación de sus suelos, influyendo de manera decisiva sobre los demás: Relieve, vegetación, erosión, sedimentación, fauna edáfica, etcétera. El régimen hídrico de los suelos es de tipo xérico, con agotamiento de las reservas de agua mayor de 45 días. En buena parte del Espacio han existido condiciones favorables para que se formen suelos maduros o clímax, dando lugar a suelos del tipo Luvisol que son los más abundantes en el Espacio Protegido (81%).

Se pueden distinguir varios tipos de Luvisoles:

- Los Luvisoles gleicos se concentran en la zona limítrofe con la provincia de Guadalajara y en el interfluvio entre el Jarama y el Torote (sobre terrazas altas y laderas).
- Los Luvisoles cálcicos son frecuentes en las terrazas de campiña del Jarama, en terrazas y laderas de la zona de Ajalvir y Daganzo de Arriba, en terrazas y laderas del interfluvio entre los ríos Torote y arroyo Camarmilla y en parte de las terrazas de campiña del Henares.
- Los Luvisoles crómicos predominan sobre las laderas al Noreste de Algete, en las laderas y terrazas de la margen derecha del Torote, en algunas terrazas altas y laderas de los interfluvios entre los ríos Torote, Henares y arroyo Camarmilla y en parte de las terrazas de Campiña del Henares.
- Los Luvisoles háplicos son muy poco frecuentes, y aparecen al Norte de Valdeolmos, sobre terrazas altas, y en el arroyo Paeque, al Oeste de Alalpardo.

HIDROLOGÍA

Aguas superficiales. El Espacio Protegido se encuentra incluido en su totalidad en la cuenca hidrográfica del Tajo, y dentro de ésta en la subcuenca del río Jarama y de su principal afluente en la zona, el río Henares. A estas hay que sumar 2 pequeñas zonas pertenecientes a las desembocaduras de los ríos Guadalix y Lozoya. La red fluvial se organiza en torno a los 2 cauces principales, los ríos Jarama y Henares. El tramo del río Jarama incluido en el Espacio es de 65 km, y el del río Henares de 28,6 km. A estos 2 cauces principales hay que sumar los 6,4 km finales del río Lozoya, y una serie de cauces de menor entidad entre los que destaca el río Torote, afluente del río Henares, de carácter permanente y que recorre el área en sentido Norte-Sur. El resto de los cauces de la zona son estacionales en condiciones naturales y entre ellos se encuentran el arroyo Camarmilla, afluente del río Henares y el arroyo del Paeque, afluente del río Jarama. La red de drenaje anteriormente descrita da lugar a un conjunto de ecosistemas fluviales de indudable valor

ambiental, constituida tanto por los ríos permanentes de mayor entidad, como por los arroyos más pequeños y estacionales. Todos ellos contribuyen de forma significativa a la diversidad biológica, ecológica y paisajística de la zona, diversidad que ha de ser conservada o recuperada en los casos necesarios. En cuanto a las masas de agua no fluyentes se refiere (humedales, lagunas, etcétera) es de destacar la presencia en el Espacio Protegido de las lagunas de Belvis. Se trata de un complejo lacustre formado por 25 láminas de agua, 15 de las cuales se encuentran total o parcialmente incluidas en el Espacio Protegido. A pesar de su carácter artificial, esta zona húmeda presenta una elevada relevancia ecológica como demuestra su inclusión en el Catálogo Regional de Humedales y el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.

Aguas subterráneas. Dentro del área del Espacio Protegido se encuentran representadas 3 formaciones hidrogeológicas principales:

- 1) el sistema hidrogeológico de la Campiña de Madrid
- 2) acuíferos aluviales ligados a las vegas fluviales de los cauces más importantes
- 3) acuíferos kársticos asociados a las formaciones cretácicas de calizas y margas.

El sistema hidrogeológico de la Campiña de Madrid, también denominado Acuífero Terciario Detrítico de Madrid, es sin duda el que presenta mayor importancia tanto por su extensión dentro del Espacio (más de 46.000 ha), como por su espesor, más de 2.000 m. Se trata de un acuífero detrítico de carácter libre constituido por las arenas arcósicas, limos y arcillas que forman el substrato terciario. La distribución de las arenas y gravas en lentejones y capas hace que además sea heterogéneo y anisótropo.

La segunda unidad hidrogeológica más importante del Espacio está constituida por los acuíferos aluviales que se desarrollan en las vegas fluviales de los ríos Jarama, Henares y Torote, y en el arroyo Camarmilla. Se trata de una serie de acuíferos más o menos interconectados constituidos por las formaciones superficiales ligadas a la red de drenaje principal, y conectados hidráulicamente con ella. El espesor es reducido, generalmente de 4 a 7m. Son acuíferos libres que se recargan a partir de la infiltración del agua de lluvia y del flujo subterráneo del Acuífero Terciario infrayacente. El nivel freático se encuentra muy próximo a la superficie y sufre importantes oscilaciones como consecuencia de su conexión directa a los cauces de los ríos, así como por el régimen de explotación. Son acuíferos de alta permeabilidad, lo que supone una vulnerabilidad muy alta frente a la contaminación, con velocidades elevadas de propagación de los contaminantes y que deben considerarse como zonas que requieren especial protección.

Por último, la tercera unidad hidrogeológica es la denominada Torrelaguna-Guadalix. Esta está constituida por materiales cretácicos y se distinguen 2 formaciones, una inferior detrítica (areniscas y arenas) y una superior margosa y calcárea, variando el espesor con junto de 80 a 200 m. La segunda formación es la que aparece en el área del Espacio Protegido, en la zona más septentrional (Pontón de la Oliva), dando lugar a acuíferos kársticos ligados a margas calcáreas. Estos acuíferos tienen una alta transmisividad pudiendo proporcionar caudales superiores a 100 l/seg. La alimentación de esta unidad hidrogeológica se produce tanto lateralmente como directamente por la lluvia y se encuentra conectada hidráulicamente con los ríos Guadalix (embalse de Pedrezuela), Lozoya (Pontón de la Oliva) y Jarama. La descarga se efectúa principalmente a través del río Jarama.

VEGETACIÓN

El Espacio Protegido Red Natura 2000 se enmarca biogeográficamente en 2 provincias de la región Mediterránea:

- provincia Mediterránea Ibérica Central (subprovincia Castellana, sector Manchego, distrito Bajomatritense)
- provincia Mediterránea Ibérica Occidental (subprovincia Carpetano-Leonesa, sector Guadarrámico).

La mayor parte del Espacio ocupa el piso mesomediterráneo superior. Solamente el extremo Norte y algunas zonas al Noroeste se sitúan en el piso supramediterráneo inferior.

Las formaciones vegetales ocupan una superficie de 6.978 ha, lo que supone el 19,35% del Espacio Protegido. Se trata de un territorio muy modificado por el hombre y dedicado, fundamentalmente, a la agricultura. Se distinguen 23 unidades de vegetación diferentes, muchas de las cuales tienen una superficie inferior a las 100 ha. Las unidades más extensas (ocupan el 83% del territorio con vegetación) son las siguientes:

Retamares: La especie predominante es la Retama sphaerocarpa constituyendo, en muchos casos, formaciones monoespecíficas. Algunas de las especies acompañantes son: Genista scorpius, Crataegus monogyna y Lavandula stoechas subsp. pedunculata. Estas formaciones se sitúan en zonas marginales no aptas para el cultivo debido a sus pendientes sitúan en Fresno de Torote, Daganzo de Arriba, Algete y Patones.

Pastizales y eriales: Se distribuyen por toda el área. Los pastizales están constituidos por especies herbáceas que se agostan en verano, frecuentemente salpicadas de leñosas y que son aprovechados mediante pastoreo extensivo. En los eriales hay especies anuales oportunistas, colonizadoras y de un marcado carácter nitrófilo, con densidades muy variables dependiendo del grado de abandono.

Vegetación de ribera arbóreo-arbustiva: Presente en todos los ríos y arroyos principales, está constituida fundamentalmente por Populus nigra, Fraxinus angustifolia y Salix fragilis. Las unidades más extensas se localizan a lo largo de los ríos Jarama, Henares y Torote, así como, en los arroyos de El Casar, Calderón, Chorrillo y la Galga. En determinadas zonas aparecen otras especies acompañantes como: Tamarix sp. (sobretudo en los ríos Henares y Torote y de manera más dispersa en el Jarama), Populus alba (en los ríos Henares y Jarama), Salix alba (en los ríos Jarama y Henares), Alnus glutinosa (en 2 zonas en el río Lozoya y en varios tramos del río Jarama en Torremocha de Jarama) y Ulmus minor (en pequeñas zonas del río Henares y de los arroyos Chivares y Camarmilla). Las fresnedas más extensas, cartografiadas de manera independiente de la vegetación de ribera, se sitúan en el río Torote. Las choperas, también diferenciadas en la cartografía, se sitúan principalmente en el río Jarama.

Encinares: La mayor parte se encuentra en el término de Ribatejada. Presentan una estructura de monte alto y tienen diferentes densidades de cobertura llegando a estar, en ocasiones, adhesados. Junto a la especie principal, Quercus ilex, aparece de manera habitual Retama sphaerocarpa, con unos porcentajes de presencia entre un 30% y un 60% en la mayoría de los casos.

Otras unidades de vegetación son los atochares, que se distribuyen en los cortados de Alcalá de Henares y Los Santos de la Humosa, al Sur del Espacio Protegido. Tienen densidades medias y aparecen junto a la retama. El resto de las formaciones vegetales como jarales, matorrales de leguminosas y pinares tienen muy poca superficie en el Espacio.

FAUNA SILVESTRE

El Espacio Protegido Red Natura 2000 es un territorio de notable valor y relevancia para la conservación de especies de fauna esteparia, forestal y acuática, así como de sus hábitats. La fauna forestal y acuática de interés comunitario aparece asociada principalmente a la vegetación de ribera de los ríos Torote, Henares y Jarama. También existen importantes comunidades forestales asociadas a diversos parches de vegetación esclerófila de quercíneas y matorrales de leguminosas. La fauna esteparia aparece ligada a los cultivos cerealistas existentes incluidos en el Espacio Protegido, y en menor medida a pequeños regadíos (principalmente, cultivos de alfalfa).

Este territorio acoge una significativa comunidad de fauna amenazada y singular. Entre las poblaciones faunísticas más relevantes del Espacio destacan las especies esteparias: Avutarda común (*Otis tarda*), sisón común (*Tetrax tetrax*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), aguiluchos cenizos (*Circus pygargus*) y pálido (*C. cyaneus*). También incluye otras poblaciones de elevado valor de especies como la carraca europea (*Coracias garrulus*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), bisbita campestre (*Anthus campestris*), calandria (*Me. lanocorypha calandra*), cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), entre otras.

La zona se caracteriza también por poseer una alta densidad de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y liebre (*Lepus granatensis*) lo que favorece que sea de gran importancia para el campeo y la alimentación de ciertas especies rapaces y carroñeras como el águila imperial (*Aquila adalberti*) o el buitre negro (*Aegypius monachus*), que nidifican en otras localidades de la Comunidad de Madrid.

Las cuevas y cantiles de los ríos, junto a las cavidades y grietas asociadas a los mismos, permiten la existencia de diversos refugios de quirópteros en municipios como Alcalá de Henares o Patones, que acogen poblaciones de especies de notable interés de conservación:

- Murciélago de ribera (*Myotis daubentonii*)
- murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*)
- murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*)
- murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*)
- murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*)
- murciélago ratonero mediano (*Myotis blythii*).

Por otro lado, los ríos Jarama, Henares y Torote acogen interesantes poblaciones de fauna piscícola catalogada como amenazada o de interés comunitario de conservación. Entre ellas destacan las de barbo comizo (*Barbus comizo*), calandino (*Squalius alburnoides*)

FAUNA DE INTERÉS COMUNITARIO

El número de especies de aves que justificó la declaración de parte del Espacio Protegido como ZEPA asciende a 36, de las que 18 son de distribución típicamente esteparia. Entre estas especies destacan también aquellas que además poseen algún grado de amenaza a escala global como aguilucho cenizo, avutarda común, carraca europea, cernícalo primilla, ganga ortega, sisón común y terrera común. El Espacio Protegido Red Natura 2000 incluye además poblaciones de aves de interés comunitario de conservación con hábitats de distribución diferentes a los esteparios. En los hábitats forestales destacan aguililla calzada, búho real o culebrera europea. En los hábitats acuáticos encontramos aguilucho lagunero occidental, avetorillo común, calamón común, cigüeñuela común, garceta común, garza imperial, martín pescador común o martinete común. En cantiles y cuevas crían águila real, collalba negra, curruca rabilarga, chova piquirroja o halcón peregrino.

Además de las aves, el Espacio Protegido cuenta con 13 taxones incluidos en el Anexo II de la Directiva Hábitats, siendo el grupo más numeroso los mamíferos, y dentro de este, los quirópteros con seis especies. En cuanto a los hábitats que ocuparían estas especies de interés comunitario de conservación, destacan los hábitats acuáticos, ocupados por especies como nutria paleártica, barbo comizo, boga de río, calandino y galápagos europeo y leproso.

A continuación, se destacan algunas especies de interés comunitario:

— **Avutarda común** (*Otis tarda*).

De acuerdo con el formulario estandarizado Red Natura 2000, el Espacio Protegido acoge un total de 560 individuos de esta especie, estando sus poblaciones en un buen estado de conservación. Censos más recientes han elevado este tamaño poblacional, lo que confirma su buen estado de conservación. Dentro del Espacio existen un total de 6 núcleos reproductores de esta especie: Talamanca de Jarama-Valdetorres de Jarama, Ribatejada-Valdetorres de Jarama, Meco, Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas-Daganzo de Arriba y Camarma de Esteruelas. De todos ellos, el más numeroso es el que se localiza en la zona de Talamanca de Jarama-Valdetorres de Jarama, donde se reproducen entre 370 y 413 avutardas comunes. De hecho, este núcleo es el más numeroso de toda la Comunidad de Madrid, seguido del de la zona de Daganzo de Arriba. Sus poblaciones se encuentran amenazadas por varias razones, por:

- los cambios de uso en los sistemas agrarios y, en especial, por el aumento en el uso de fitosanitarios asociado a la intensificación agraria
- la instalación de vallados
- la disminución de lindes y setos
- el abandono de tierras de labor poco productivas
- la disminución del uso de la práctica del barbecho, etcétera.

Otras amenazas son la depredación y la mortalidad en tendidos eléctricos.

— **Sisón común** (*Tetrax tetrax*).

La población madrileña para esta especie fue estimada, durante el año 2005, entre 980 y 1.050 individuos. Uno de los núcleos reproductores principales de sisón común en la Comunidad de Madrid está localizado en los municipios de Valdetorres de Jarama y Talamanca de Jarama, dentro del Espacio Protegido. Trabajos de inventario realizados en el año 2000, sugieren la presencia de al menos 200 machos reproductores de sisón común en la ZEPA.

Sus poblaciones se encuentran amenazadas por los cambios de uso en los sistemas agrarios (en especial por el aumento en el uso de fitosanitarios y por el avance de la vegetación forestal tras el abandono de la agricultura), por los desarrollos urbanos en suelo agrario, por el aumento de la depredación y de la mortalidad por impacto contra tendidos eléctricos.

— **Gangaortega** (*Pterocles orientalis*).

La población en el Espacio Protegido se distribuye en 2 núcleos principales:

- Talamanca de Jarama y Valdetorres de Jarama, donde se concentra el mayor número de individuos del Espacio (33 aves registradas en el período invernal de 2006-2007);
- y en los municipios de Ribatejada, Fresno de Torote y Daganzo de Arriba (con un número de aves entre 19 y 21). Esta población acoge entre el 43 y el 46% de los contingentes madrileños invernantes de ganga ortega, y el 41% de los reproductores.

Las principales amenazas para esta especie son los cambios de uso en los sistemas agrarios (pérdida de diversidad de usos agrarios, aplicación de planes de reforestación en tierras de cultivo, abandono de los cultivos y la revegetación natural posterior), la pérdida de hábitats para la especie como consecuencia de la urbanización y de la construcción de infraestructuras, las elevadas tasas de mortalidad no natural (impactos contra tendidos eléctricos, vallados y otros cableados), el uso de fitosanitarios y fertilizantes y el aumento de la depredación por parte de depredadores asociados a la actividad humana.

— **Cernícalo primilla** (*Falco naumanni*).

El número de parejas reproductoras de esta especie dentro de los límites del Espacio Red Natura asciende a 31-36 parejas, estando sus poblaciones, según el formulario Natura 2000, en un buen estado de conservación. Desde el punto de vista de la localización de los nidos, las colonias de nidificación se pueden agrupar en urbanas (cuando los

nidos se ubican en edificaciones dentro de los núcleos urbanos) o rurales (cuando los nidos se ubican en edificaciones aisladas, cantiles, postes asilados o primillares). En el Espacio Protegido, el 56% de las parejas nidificantes lo hicieron en medios rurales y el 44% restante en medios urbanos (cascos urbanos de Alcalá de Henares y Meco).

Las principales amenazas para esta especie son la alteración y pérdida de sus hábitats debido a la intensificación de la agricultura, al proceso de urbanización y a un abandono de los cultivos de secano seguido de un proceso de revegetación natural. La población se ve igualmente muy afectada por la pérdida de sus lugares de nidificación, bien por la realización de obras de restauración de los edificios o por la demolición de los mismos. El aumento de uso de fitosanitarios en las tareas agrarias tiene un efecto directo de intoxicación de las aves a través de la dieta y otro indirecto debido a la disminución en el número de presas. El aumento de ratas, gatos y otros depredadores también tiene un efecto perjudicial sobre la supervivencia de huevos, pollos y juveniles.

— **Halcón peregrino** (*Falco peregrinus*).

La población madrileña se distribuye en 2 grandes zonas: En la Sierra madrileña y en las vegas fluviales, siendo esta última la que presenta mayor número de territorios de cría. Existe un total de ocho territorios de cría del halcón peregrino en el ámbito territorial del Espacio Protegido, aunque durante el año 2007 únicamente han criado en 2 de ellos.

Según datos del censo de 2007, el porcentaje de ocupación de territorios de cría en la vega del río Henares fue del 40% y del 31,6% en el Jarama. Por otro lado, en el Henares el 50% de las parejas fracasaron en la cría mientras que en el Jarama lo hicieron el 60%, y en cuanto a la productividad en el Henares alcanzó el 0,75 y en el Jarama el 0,67. Estos datos permiten concluir que, tanto en términos de porcentaje de ocupación de los territorios de cría como de productividad, la tendencia poblacional de halcón peregrino es de disminución. En cuanto a los ríos Jarama y Henares, la ocupación de los territorios y la productividad decayó más en el Jarama que en el Henares. Por otro lado, el territorio del río Torote muestra una tendencia a ser definitivamente abandonado.

Como principales amenazas están la persecución directa y la contaminación generalizada de la cadena alimentaria, asociada al abuso en el campo de los insecticidas y otros fitosanitarios. Las molestias asociadas a las actividades extractivas (graveras, canteras...) y lúdicas desarrolladas en los territorios de cría, pueden llegar a suponer un efecto muy perjudicial de forma localizada.

— **Águila imperial ibérica** (*Aquila adalberti*).

El águila imperial ibérica en la Comunidad de Madrid se distribuye en 2 núcleos principales:

- Uno en las cuencas de los ríos Alberche y Cofio
- otro en el monte de El Pardo.

Hasta el año 2008, su presencia en el Espacio Protegido era esporádica, asociada a su actividad de prospección de grandes extensiones de territorio para la búsqueda de presas (conejo principalmente). A partir de ese año, el águila imperial ibérica se establece como reproductora en la zona centro del Espacio (solamente hay un territorio en el Espacio, que fracasa durante la reproducción en 2008).

Su población se encuentra amenazada por diversas razones, entre las que destacan:

- 1) La alteración de su cadena trófica al disminuir su presa fundamental (el conejo) debido a los cambios en los sistemas agrarios.
- 2) La mortalidad de aves por impacto o electrocución entendidos eléctricos puede llegar a ser una grave amenaza debido a la escasez de individuos que posee esta especie amenazada.
- 3) Las actividades ilegales asociadas a la gestión de la caza, y en especial el uso de venenos para controlar otros depredadores generalistas.

4) La alteración, la fragmentación y la pérdida de hábitat es considerada otra amenaza de peso, al igual que las molestias humanas en la fase reproductora.

— **Aguiluchos cenizo** (*Circus pygargus*) y pálido (*Circus cyaneus*).

Se describe la situación de ambas especies de aguiluchos de una manera conjunta debido a su afinidad ecológica y a su problemática común de conservación, relacionada esta última con las elevadas tasas de mortalidad de juveniles y pollos durante las labores de recolección del cereal.

De acuerdo con las últimas estimaciones poblacionales para estas 2 especies, entre el 86,2% y el 100% de las parejas de aguilucho pálido que criaron en la Comunidad de Madrid se localizaron en el Espacio Protegido, mientras que para el aguilucho cenizo se localizó entre el 50,5% y el 83% de su población reproductora. La tendencia poblacional en ambas especies en el ámbito del Espacio muestra una regresión poblacional bastante marcada durante estos últimos años. El número de parejas reproductoras de ambas especies en el año 2001 ascendía a 113 (88 de aguilucho cenizo y 25 de aguilucho pálido), viéndose reducida a 75 (54 de aguilucho cenizo y 21 de aguilucho pálido) 4 años más tarde.

Sus principales amenazas radican en los cambios de uso de los sistemas agrarios tradicionales, inmersos en un proceso de intensificación y mecanización agraria. La destrucción de nidos y polladas durante la cosecha, debido a la desincronización entre el calendario reproductor de las aves y de recogida del cereal, supone un factor limitante para el reclutamiento de juveniles en las poblaciones. El aumento de uso de fitosanitarios en la agricultura reduce la oferta alimentaria y genera procesos de bioacumulación de pesticidas en las aves. La sustitución de los cultivos cerealistas a favor de otros subvencionados (como ciertos cultivos leñosos) o su abandono por la disminución de su rentabilidad, están provocando una considerable pérdida de hábitats a estas especies.

— **Aguilucho lagunero occidental** (*Circus aeruginosus*).

La población de aguilucho lagunero occidental en el Espacio Protegido, y de acuerdo con los datos del Formulario Estandarizado Natura 2000, se estima en unas 8 parejas reproductoras; aunque datos más recientes elevan esa cifra. En Madrid, la mayoría de las parejas durante el año 2006 seleccionaron zonas de vegetación helofítica para ubicar sus nidos (52 parejas), un cierto porcentaje de ellas seleccionaron para criar otros ambientes, y en particular cultivos de secano (10 parejas) y en mucha menor medida pastizales (1 pareja). Esta selección diferencia de ambientes a la hora de ubicar sus nidos, hace que sea sensible a la pérdida de nidos durante las tareas de recolección del cereal, aunque en mucha menor medida que las otras dos especies de aguiluchos.

Los principales problemas de conservación para esta especie se resumen en la alteración y pérdida de sus hábitats debido a diversas causas: Quemas incontroladas de carrizales y otros tipos de vegetación donde nidifican, pérdida de vegetación de ribera y desecación de humedales asociada a la sobreexplotación de acuíferos. Los cambios asociados a la intensificación agraria también pueden llegar a afectar a la nidificación de esta especie, aunque en menor medida que para las otras especies de aguiluchos. La contaminación de los humedales por vertidos incontrolados y el uso de fitosanitarios también constituyen notables amenazas para la especie. Finalmente, los usos recreativos en la naturaleza, en muchas ocasiones dirigidos hacia los ambientes acuáticos (pesca, caza, áreas recreativas, itinerarios) pueden generar molestias localizadas durante la reproducción.

— **Nutria paleártica** (*Lutra lutra*).

En el ámbito del Espacio Protegido, la nutria paleártica está presente tanto en el río Jarama como en el tramo bajo del Henares. Ya el formulario Red Natura 2000, daba como presente a esta especie en el Espacio. Entre las principales amenazas para la especie, destacan la contaminación y la destrucción de sus hábitats, la sobreexplotación de los recursos hídricos de los ríos y la construcción de obstáculos (especialmente diques y embalses) que propician un aislamiento de las poblaciones. La disminución en el número de presas y la persecución en etapas pasadas, también parecen haber desempeñado un importante papel en la regresión de la especie.

— **Quirópteros.** Son 6 las especies de murciélagos citados en el Espacio incluidos en el Anexo II de la Directiva Hábitats: Murciélagos grande, mediano, pequeño y mediterráneo de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*, *R. mehelyi*, *R. hipposideros* y *R. euryale*), murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*) y murciélago ratonero me diano (*Myotis blythii*). Su distribución se asocia, en gran medida, a la presencia de refugios naturales localizados en los cantiles y laderas de los principales cursos fluviales, además de otras infraestructuras y edificaciones.

Las principales amenazas que afectan a las poblaciones de quirópteros se pueden agrupar en aquéllas que inciden directamente sobre los refugios y aquéllas que afectan indirectamente a los hábitats y a la cadena trófica de las especies. Sobre los refugios, las mayores amenazas se deben a perturbaciones humanas directas, frecuentación de las cuevas por espeleólogos y otras personas y por la remodelación y rehabilitación de edificios. Las amenazas sobre sus hábitats y cadena alimentaria se resumen en la pérdida de hábitats y de zonas de encharcamiento y áreas húmedas y la aplicación de biocidas que reducen la oferta alimentaria y que generan procesos de toxicidad en los individuos.

— Fauna piscícola.

Únicamente hay citadas en el Espacio tres especies de interés comunitario de conservación: Barbo comizo (*Barbus comizo*), Boga de río (*Chondrostoma polylepis*) y Calandino (*Squalius alburnoides*). La mayor riqueza de especies se distribuye a lo largo de los principales cauces fluviales: Ríos Jarama, Henares y Torote. De estos tres cursos fluviales, en el Jarama es donde se refugian un mayor número de especies, seguido del Henares. Además, el tramo medio del río Torote es de especial interés para la conservación de especies amenazadas de peces.

A pesar de la contaminación alcanzada en alguno de los tramos fluviales, las comunidades piscícolas en el Espacio Protegido aparecen bien representadas. Si bien, las poblaciones que acogen tienden a estar aisladas y por lo general muy amenazadas. Las principales amenazas para estas especies en el Espacio Protegido se refieren a la pérdida de sus hábitats y de la calidad de las aguas en donde viven debido a la elevada contaminación. También se ven afectadas sus poblaciones por la reducción de los caudales durante períodos de sequía, asociado en muchos casos a la regulación hídrica de las cabeceras fluviales. Otro factor negativo es la introducción de especies exóticas ictiófagas que depredan sobre las fases juveniles de muchas de las especies autóctonas.

— Herpetofauna.

Únicamente tres especies son de interés comunitario de conservación en el Espacio, es decir, aparecen incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats: El sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) y los galápagos europeos (*Emys orbicularis*) y leproso (*Mauremys leprosa*). En términos generales, la distribución de las especies de mayor interés de conservación se asocia a los tramos fluviales en un mejor estado de conservación: En todo el curso fluvial del río Torote, y en los tramos altos de los ríos Henares y Jarama.

Entre las principales amenazas para estas especies destacan la pérdida de presas potenciales asociada al uso de insecticidas en los trabajos agrícolas, la contaminación de los cursos fluviales, la muerte por atropello en carreteras, la disminución del número de puntos de agua asociada al abandono de construcciones rurales (albercas, pilones, fuentes y abrevaderos), la captura y persecución directa de algunas de las especies y a la depredación y competencia por especies alóctonas introducidos en el medio natural (por ejemplo, la percasol o el galápagos de florida).

— Invertebrados.

No se han encontrado trabajos ni informes técnicos que nos permitan acreditar la presencia de poblaciones estables y destacables de artrópodos o invertebrados de interés comunitario. Sin embargo, sí que cabe destacar la importancia de las comunidades de invertebrados que ocupan los espacios abiertos de pastizales, eriales, cultivos, rastrojeras y lindes, que constituyen la base trófica de gran cantidad de especies de alto valor de conservación: Aves esteparias, pequeñas rapaces, paseriformes, quirópteros, etcétera.

El uso de fitosanitarios en las tareas agrícolas puede provocar una merma de las poblaciones de invertebrados, con los consiguientes efectos sobre la cadena alimentaria (pérdida de productividad en las poblaciones que se alimentan de invertebrados y merma del estado sanitario de estos individuos).

DAGANZO DE ARRIBA (Madrid)

Es un [municipio](#) y localidad [española](#) en el este de la [Comunidad de Madrid](#). Cuenta con una población de 10 764 habitantes ([INE](#) 2025).



Toponimia

El origen más probable del nombre de Daganzo, se remonta mucho más allá de la invasión musulmana, donde se le ha situado hasta ahora. Una inscripción romana de carácter funerario hallada en [Villamanta](#), población madrileña situada en donde se cree que estuvo la Mantua romana, en memoria de APLONDUS DAGENCIUM, enmarcaría al infortunado APLONDUS en la familia o tribu de los DAGENCIUM, o de los de DAGENCIUM, gentilicio que es asociado por varios historiadores con el actual Daganzo. Esto induce a pensar en la existencia de un pueblo o tribu [celtíbera](#) (carpetana), previo a la llegada de los romanos, en las inmediaciones del actual Daganzo.

Origen del nombre

A mitades del año 1580, según consta en las páginas referentes a esta villa en las Relaciones Topográficas de [Felipe II](#), el nombre era simplemente Daganzo. En esas mismas páginas leemos, que la población más cercana hacia el sur, era la villa de Daganzuelo. Así mismo, en las páginas correspondientes a Daganzuelo, se corrobora que esta villa hoy desaparecida, en 1576 tenía el nombre de Daganzuelo, y que su vecino del norte tenía el nombre de Daganzo.

En 1586 Juan Vaca de Herrera compró la villa de Daganzuelo y le cambió el nombre por el de [Daganzo de Abajo](#). El antiguo nombre sin embargo no cayó en desuso, habiendo incluso algún documento de 1598, posterior al cambio de nombre oficial, que continúa refiriéndose a Juan Vaca de Herrera como “señor de la villa de Daganzuelo”. Desde entonces hasta la actualidad, se ha hecho referencia a la hoy extinta población, indistintamente con los nombres de Daganzuelo o Daganzo de Abajo, siendo este último su nombre oficial y el primero el de uso más coloquial y cotidiano. Daganzo de Abajo desapareció en el siglo XIX.

Al hacerse oficial el nombre de Daganzo de Abajo en la localidad más al sur, en la del norte no quedaba otra alternativa que empezar a utilizar el nombre de Daganzo de Arriba, que en la actualidad es el nombre oficial.

Parque forestal María Marzol

El parque forestal María Marzol es un prado de 4,6 hectáreas de extensión situado a un kilómetro al norte del casco urbano de Daganzo, en el Camino del Monte y a orillas del Arroyo del Monte. Acondicionado por el ayuntamiento con mesas y mobiliario de recreo infantil, es un lugar ideal para disfrutar de la familia y la naturaleza en un entorno privilegiado.

El terreno fue donado por María Dolores Fernández Marzol (2/7/1925 – 1/3/2012) al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba para el disfrute de todos los daganceños. Por expreso deseo suyo, al parque se le puso el nombre de su madre, María Marzol, natural de [Borja \(Zaragoza\)](#). Su padre, Saturio Fernández Godín, natural de Daganzo de Arriba, fue el descubridor y codirector de las excavaciones de la necrópolis visigoda hallada entre Daganzo de Arriba y [Alcalá de Henares](#).

Demografía

Cuenta con una población de 10 764 habitantes ([INE](#) 2025).



Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora y casa consistorial / Plaza de toros

Cine: rodajes de Cine del Oeste y cine fantástico

Daganzo de Arriba fue en la década de los 70 uno de los escenarios característicos del Cine del Oeste, más en concreto del género más exitoso de esos años denominado [Spaguetti Western](#).

Estos estudios de rodaje fueron contruidos por la empresa de Hollywood Mole Richardson y por [Philip Yordan](#) bajo el nombre de Estudios Madrid 70 y destacando el rodaje de películas como [Capitán Apache](#), *Una ciudad llamada bastarda*, *Tres forajidos y un pistolero*, *El hombre del río malo* o *El valle de las viudas*. En el género de [fantaterror](#) destaca el rodaje en los estudios de la película de culto [Pánico en el Transiberiano](#).

En la década de 1980 con el género *Spaguetti Western* al borde de la extinción, [Juan Piquer Simón](#) compra el set de rodaje denominándolo Estudios Daganzo, cuyas producciones más destacadas son: [Misterio en la isla de los monstruos](#), *El tesoro de las cuatro coronas*, [Los nuevos extraterrestres](#) o *Guerra sucia*.

En el año 1985 un incendio arrasa por completo el poblado y se inhabilita su uso hasta el día de hoy debido a sus desfavorables condiciones.^[12]

Iglesia

La iglesia de la Asunción de Nuestra Señora es uno de los edificios más importantes de Daganzo de Arriba.

Se trata de una iglesia de [arquitectura mudéjar](#) compuesta con base de [mampostería](#) y cuatro cuerpos de ladrillo. El cuerpo de campanas primitivo tiene dos [troneras](#) en cada cara, rodeadas por [arcos apuntados](#), doblados recuadrados por falso [alfiz](#), dos [frisos](#) de siete y cuatro esquinillas componen la estructura.

Dentro de ella se encuentra una gran [custodia](#) hecha de plata proveniente de la iglesia de Daganzo de Abajo que tras su desaparición ha acabado en esta iglesia.

Ha tenido varias remodelaciones a lo largo del tiempo, la más reciente en 2015 con la reconstrucción del tejado mejorando así el aspecto de la fachada.^[13]

Fuente de los Cuatro Caños

La fuente de los Cuatro Caños es una seña de identidad de Daganzo de Arriba. No hay registros del año de su construcción pero existen documentos que hacen referencia a una fuente que podría ser esta de los siglos XVI y XVII. Hasta hace pocas décadas cumplía su función de lavadero o de abrevadero de ganado.

Ha sufrido varias remodelaciones en los últimos años, la última más destacada en 2015 volviendo a su aspecto original y cumpliendo de nuevo sus antiguas funciones.^[14]

Plaza Cervantes

Plaza construida en 2018 que homenajea a [Miguel de Cervantes](#), autor de *El Quijote* y de obras como *La elección de los alcaldes de Daganzo*.^[15]

ITINERARIO. Mapa, información técnica y descripción.

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2026 - RUTA MTB

Daganzo de Arriba – Camping Daganzo de Arriba – Ganadería Tonatíuh – Algete (Acercamiento) – Vía Pecuaría subida al Serrucho bordeando la urbanización del Jardín de Serracines – Ribatejada (Fuente) – El Casar (Fuente) – Valdeolmos (Fuente) – Alalpardo (Fuente) – Daganzo de Arriba (punto de inicio).

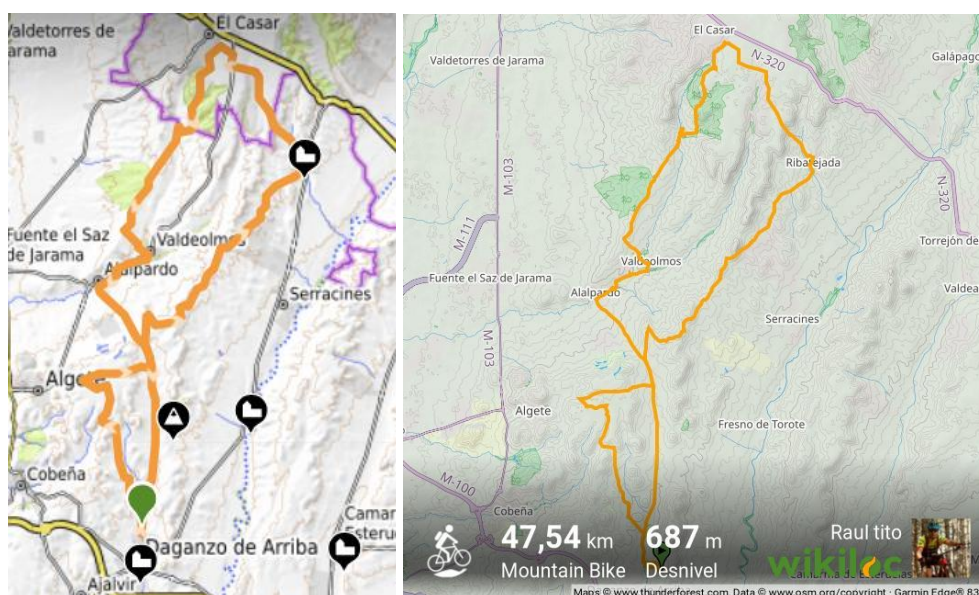
INFORMACIÓN TÉCNICA

Horarios ruta 	5 h (Estimado de marcha con paradas) Orto: 7:42. Ocaso: 20:49			
Distancia y desniveles	 46 km	 + 700 m	 - 700 m	
Tipo recorrido	 Circular			
Dificultad	Física	3/5	Técnica	3/5
Perfil	Buena forma física y experiencia en hacer salidas en BTT.			
Material obligatorio	Bicicleta de montaña revisada , casco, ropa de abrigo, gafas de sol, material de orientación (GPS y/o mapa y brújula), agua (mínimo 1,5 l), comida, repuestos básicos.			
Teléfonos emergencias	Emergencias: 112	Emisora Club: Canal 14 Coordinadora: Elena Llorente Móvil: 619767155		

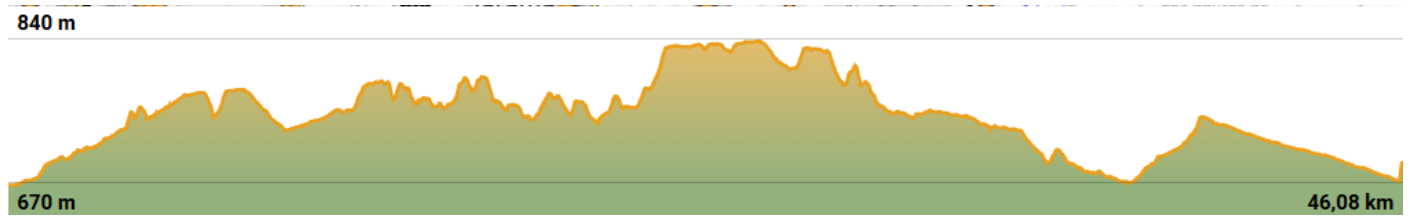
TRACK

[Wikiloc](#) | Ruta Daganzo de Arriba - Ribatejada - El Casar - Alalpardo - Circular - Wikiloc

(Sentido Horario primer bucle, sentido antihorario segundo bucle)



RELIEVE



DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

Preciosa ruta circular para la primavera donde los campos están con un verde especial por las abundantes lluvias de este año, con paisajes muy diversos entre los que destacan sobre todo los terrenos agrícolas (mención especial al garbanzo de Daganzo con denominación de origen), la dehesa de encinas del Monte Valdeolmos y el salvaje bosque de encinas saliendo de El Casar. La ruta alterna pistas y sendas, unas en mejores condiciones que otras por lo que no hay que despistarse en todo el camino. La primera mitad de la ruta es tendencia ascendente tipo serrucho con subes y bajas continuos hasta la subida que hay después de pasar Ribatejada. Aquí llegamos al punto más lejos de la ruta comenzando la segunda mitad que es más sencilla y rápida, con tendencia descendente. La idea es terminar en el pabellón donde podremos reponer fuerzas aquéllos que no tengáis prisa por volver a casa.

Hay excelentes vistas de la sierra y los pueblos de la zona a lo largo de todo el recorrido.

Hay varias posibilidades de reponer agua a lo largo del recorrido: Ribatejada pueblo, El Casar, Valdeolmos y Alarpardo. Para aquéllos que os guste la fauna, habrá posibilidades de contemplar gran cantidad de aves rapaces (detalladas en la info) por ser una zona de Especial Protección de Aves y si hay suerte, algún rebeco (Raúl y yo tuvimos suerte de ver uno en la revisión de la ruta el 29 de marzo).

Algunos puntos destacados de la ruta:



Ganadería Tonatiuh, de donde sacan la carne de las hamburguesas del Restaurante Tonatiuh a la entrada del pueblo que lleva el mismo nombre.



Tierras aradas es el paisaje más característico de la zona, con avistamiento de aves y posibilidad de ver rebecos.



Tras la primera subida larga hasta el páramo, antes de descender dirección Algete, vista Norte de la sierra y vista Sur de Madrid (Torres de Plaza Castilla).



Pista de la vía pecuaria que llega hasta el pueblo de Ribatejada, último pueblo de la zona perteneciente a la Comunidad de Madrid.



Encinar pasado Ribatejada hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que hay próxima al río.



Encinar de Valdeolmos que bordeamos por la parte alta, con vistas al fondo de la sierra nevada.

Puntos de interés de la ruta:

- Aparcamiento Pabellón Municipal de Daganzo de Arriba
- Camping Daganzo de Arriba
- Ganadería Tonatiuh
- Algete (Acercamiento)
- Vía Pecuaria subida al Serrucho
- Urbanización del Jardín de Serracines
- Ribatejada (Fuente)
- El Casar (Fuente)
- Valdeolmos (Fuente)
- Alalpardo (Fuente)
- Parque Forestal María Marzol (mencionado en la info)
- Daganzo de Arriba (punto de inicio).

NORMAS DE SEGURIDAD Y ADVERTENCIAS

- **El/la participante en la actividad, al realizar la inscripción, declara poseer la capacidad físico-técnico-deportiva adecuada para la realización de esta.**
- Según la longitud, condiciones naturales de algunas de las rutas o la meteorología imperante, la realización, o cambios, de los itinerarios programados estará sujeta a la decisión de los organizadores (coordinador/a y/o responsables de seguridad) que informarán a los/as participantes, antes o durante la actividad, si esta se podrá realizar o no bajo el amparo del Club.
- No se debe iniciar la marcha hasta que el/la coordinador/a lo indique.
- **Ningún/a participante debe realizar recorridos no previstos**, si así lo decidiera debe comunicar, a los/as responsables de la actividad, su decisión de apartarse del programa y asumirá todas las consecuencias de su decisión.
- Todos los grupos deben contar, al menos, con mapa, brújula, altímetro (o GPS) y emisora.
- El no llevar el equipo necesario (ropa, gafas, comida, bebida, protección solar,) puede convertir una salida clasificada como fácil en muy difícil, dependiendo de las condiciones meteorológicas u otras que puedan presentarse.
- Cada participante deberá consultar la previsión meteorológica el día anterior a la salida.
- Cada participante debe conocer los datos y características de la ruta a realizar y, en función de ellos, su propia capacidad para realizarla.

- Los/as participantes deben contar con la destreza y formación suficientes para el tipo de recorrido propuesto.
- Si durante la marcha algún/a participante sufre un percance o se encuentra mal, debe comunicárselo a los/as organizadores/as (coordinador/a) o, de no ser posible, a cualquier integrante de la marcha, ya que es la única forma de poder ayudarlo antes de que se pueda producir un accidente.
- Todo/a participante en la marcha, por el hecho de formar parte de un grupo adquiere la obligación de comunicar a los organizadores cualquier incidente que observe y que, a su entender, pueda suponer un peligro para cualquier persona. También debe colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el auxilio de cualquier integrante del grupo.
- Todo/a participante deberá ir provisto del material designado como obligatorio para el desarrollo de la actividad, en adecuado estado para su uso y poseyendo los conocimientos necesarios para su correcta utilización.

El notorio incumplimiento de estas premisas por parte de algún participante otorga a la organización el derecho de excluirle de participar.

LOGÍSTICA. Transporte. Precios. Inscripciones

TRANSPORTE

El viaje desde Madrid se hace en coches particulares. El coordinador pondrá en contacto a los participantes en caso de que alguien necesite sitio en un coche para llegar.

Tanto si vas a aportar vehículo para llevar a otros socios como si no, por favor, publícalo en la sección de la web habilitada a tal uso, a modo de facilitar el trabajo del coordinador y de los otros participantes.

PRECIOS

- Participantes con seguro BTT: **5 €**.
- Participantes sin seguro BTT: **8 €** (incluye seguro 3 €/día).
- Descuento a colaboradores: **-3 €**.

Los **gastos por compartir vehículo se abonarán aparte**, siguiendo el modelo establecido en el punto 6.3 de nuestro [Protocolo de participación](#).

INSCRIPCIONES

Directamente en la [web del club](#). A partir del (**fecha de inscripción**).

PAGO: Precio total mediante tarjeta a través de la web del club.

De no hacerse efectiva esta cantidad en el plazo de 6 horas posteriores al apunte, la inscripción se considerará anulada

ANULACIONES

Las condiciones de anulación son las definidas en el apartado 7º del Protocolo de participación en actividades.

COORDINADOR

Elena Llorente García. Móvil: 619 767 155. Correo electrónico: elenallorentegarcia25@gmail.com

CÓMO LLEGAR

Punto de encuentro: Pabellón municipal de Daganzo de Arriba (calle Avda de Circunvalación).

Hora de salida: 9.30am

